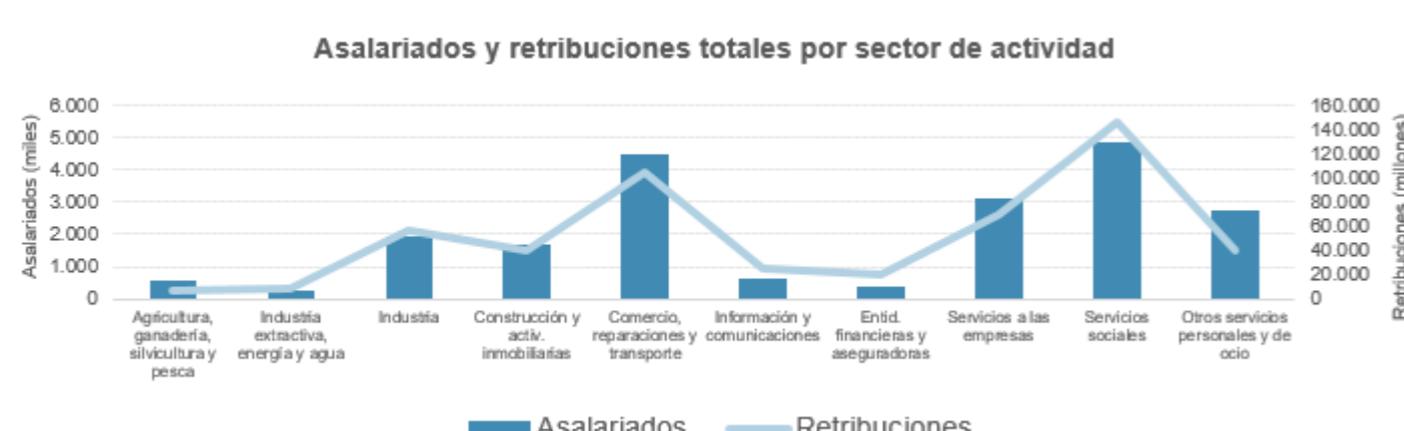


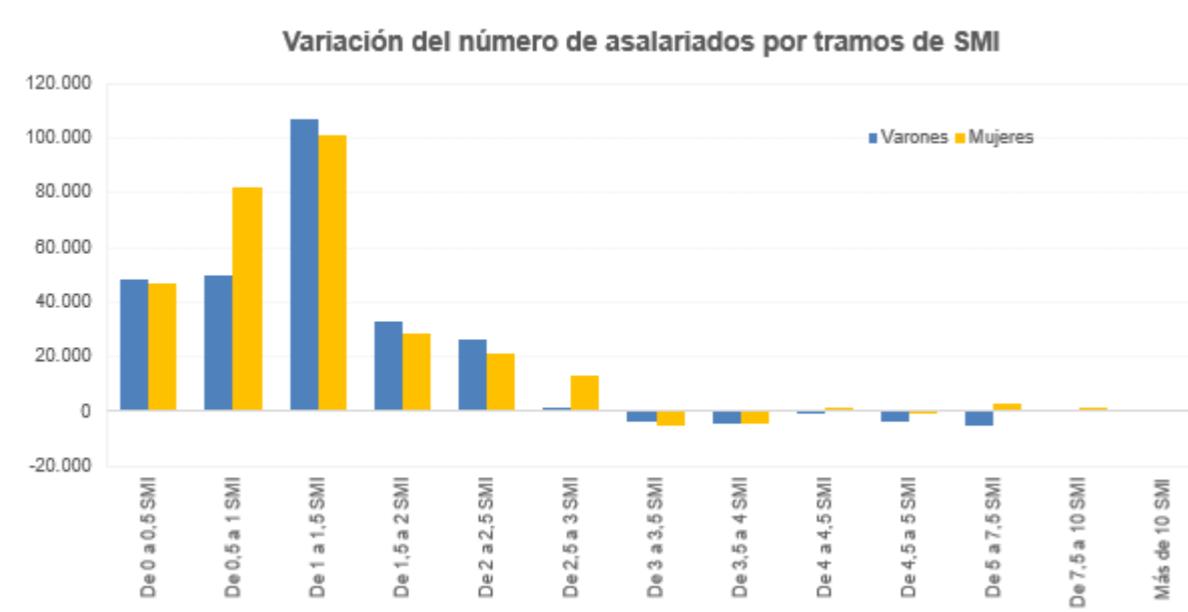
# Mercado de trabajo y pensiones 2024

Grupos de población por naturaleza de retribuciones	Personas				Evolución		
	2021	2022	2023	2024	21/22	22/23	23/24
<b>COLECTIVOS PUROS</b>							
Asalariados	13.874.134	15.583.468	16.207.463	16.637.296	12,3%	4,0%	2,7%
Pensionistas	8.588.819	8.723.688	8.772.751	8.843.222	1,6%	0,6%	0,8%
Desempleados	1.088.607	891.120	881.742	872.043	-18,1%	-1,1%	-1,1%
<b>COLECTIVOS MIXTOS</b>							
Asalariados-Pensionistas	709.465	686.179	692.721	772.584	-3,3%	1,0%	11,5%
Asalariados-Desempleados	4.278.931	3.276.751	3.120.617	3.147.774	-23,4%	-4,8%	0,9%
Pensionistas-Desempleados	107.736	99.215	97.568	109.167	-7,9%	-1,7%	11,9%
Asalariados-Desempleados-Pensionistas	111.717	82.479	77.998	80.338	-26,2%	-5,4%	3,0%
<b>TOTAL</b>	<b>28.759.409</b>	<b>29.342.900</b>	<b>29.850.860</b>	<b>30.462.424</b>	<b>2,0%</b>	<b>1,7%</b>	<b>2,0%</b>

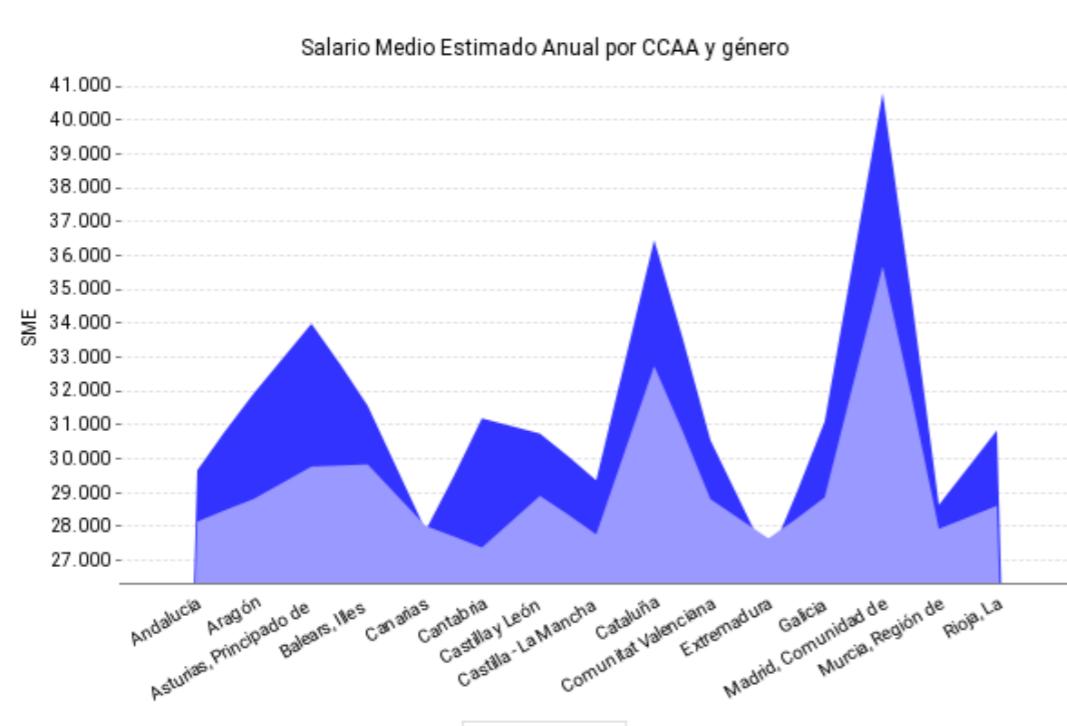
Se puede observar la evolución de los distintos colectivos en los últimos 4 años. **Es interesante ver que se ha vuelto a la "normalidad"** puesto que se han producido ligeros crecimientos o moderados del número de personas en los colectivos "Asalariados-Desempleados-Pensionistas" (3,0%), "Asalariados" (2,7%), "Pensionistas" (0,8%) y el mixto de "Asalariados-Desempleados" (0,9%), así como un descenso del 1,1% en el número de desempleados. Por el contrario, destaca el crecimiento significativo en "Pensionistas-Desempleados" (11,9%) y el de "Asalariados-Pensionistas" (11,5%).



**Por sectores**, el sector más importante, por volumen, es el de "Servicios Sociales" con 4,8 millones de asalariados y 146.173 millones de euros en retribuciones, seguido del de "Comercio, reparaciones y transporte" con 4,5 millones de asalariados y 103.869 millones de retribuciones. Sin embargo, los sectores con las retribuciones medias más elevadas corresponden a "Entidades financieras y aseguradoras" con 50.614 euros, seguido del de "Información y comunicación" con 38.548 euros.



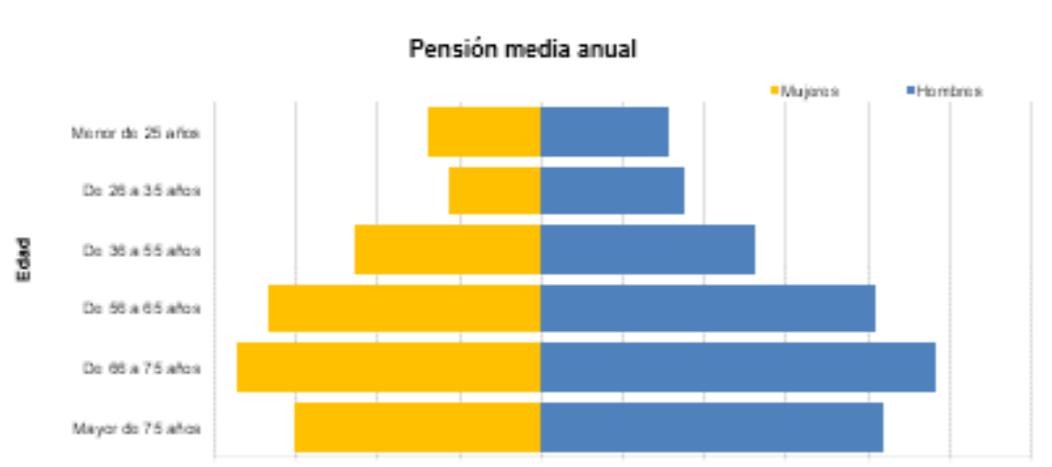
En 2024 el SMI se ha incrementado un 5%, el tramo de 15.876 a 23.814 euros (de 1 a 1,5 SMI), se incrementa en 208 mil asalariados totales, repartidos en casi 107 mil varones y unas 101 mil mujeres, siendo, por tanto en este tramo de retribución el que registra el mayor aumento del número de asalariados. **Por tramos de salario, se observa que para los varones, ha aumentado el número de asalariados en todos los tramos de menos de 3 veces el SMI**, esto es, los que cobran menos de 47.628 euros. El crecimiento de asalariadas es muy elevado en los tres primeros tramos hasta 2,5 veces el SMI. En los tramos de más de 3 veces el SMI las variaciones son muy reducidas y mayoritariamente negativas.



Introduciendo el número de días cotizados facilitados por la TGSS en cada relación laboral, se ha obtenido una medida estimada de los Salarios Medios correspondientes al año completo (360 días) de cada relación laboral identificada por el par de NIF pagador\_NIF perceptor que ha resultado en un cruce efectivo.

SEij = [SRij / días cotizados]\*360  
El número de asalariados analizados en este módulo es 14.187.169, el 69% del total de asalariados del colectivo y el 81% de los salarios. **El Salario Medio Anual estimado (SME) se sitúa en 32.078 euros**, lo que supone un aumento de 2.836 respecto al salario medio real.

El Salario Medio Real (SMR) en este módulo experimenta un crecimiento del 5,8% respecto a la referencia de 2023, el crecimiento del SME es 5,3%.



Un total de **9.805.311 personas percibieron pensión durante 2024**, con un incremento en número de pensionistas de 164.273, y con un importe de las pensiones percibidas de 193.359 millones de euros, esto es, 11.984 millones (6,6%) más que en el ejercicio anterior.

**La pensión media anual ascendió a 19.720 euros**, con un aumento medio de 907 euros por perceptor, o lo que es lo mismo, un 4,8% respecto a la de 2023, teniendo en cuenta que la pensión mínima de la S.S. se actualizó con el IPC en un 5,4% (de los 10.406,2 a los 10.966,2 euros). La pensión media de los hombres es superior a la de las mujeres, 22.435 euros frente a los 17.073 que cobran las mujeres derivado de carreras profesionales más cortas y mayor temporalidad en su vida laboral.